

# **AFP Crecer, S. A.**

Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros sobre Base Regulada  
31 de Diciembre de 2021

AFP Crecer, S. A.  
Índice  
31 de Diciembre de 2021

---

	<b>Página(s)</b>
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	4-6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-27



## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y  
Consejo de Administración de  
AFP Crecer, S. A.

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de AFP Crecer, S. A. (en adelante “la Administradora”) al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

### ***Lo que hemos auditado***

Los estados financieros de la Administradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2021;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Independencia***

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



A los Accionistas y  
Consejo de Administración de  
AFP Crecer, S. A.  
Página 2

### **Otros asuntos**

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021, los fondos de pensiones administrados por la Administradora tenían un patrimonio de RD\$181,225,795,831 de los cuales mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Administradora en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Administradora.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A los Accionistas y  
Consejo de Administración de  
AFP Crecer, S. A.  
Página 3

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Administradora deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Administradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A stylized, handwritten signature of 'PricewaterhouseCoopers' in black ink, enclosed within a large, loopy circular flourish.

31 de marzo de 2022

AFP Crecer, S. A.  
Balance General  
31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2021 RD\$	2020 RD\$
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			
<b>1.1</b>	<b>ACTIVO DISPONIBLE</b>		<b>42,991,263</b>	<b>58,500,906</b>
1.1.1	Efectivo		257,141	288,113
1.1.2	Cuentas Corrientes Instituciones Financieras	5	42,734,122	58,212,793
<b>1.2</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4.1.1 y 5</b>	<b>181,962,656</b>	<b>184,532,628</b>
1.2.1	Cuentas por Cobrar - Fondos de Pensiones		176,455,781	153,981,983
1.2.2	Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
1.2.3	Otras Cuentas por Cobrar	4.1.2	5,506,875	30,550,645
<b>1531.3</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>4.1.3 y 5</b>	<b>447,831,994</b>	<b>241,914,682</b>
1.3.1	Inversiones - Sector Público		425,061,192	219,247,616
1.3.2	Inversiones - Instituciones Financieras		5,716,902	5,613,166
1.3.3	Inversiones - Empresas	4.1.2	17,053,900	17,053,900
1.3.9	Otras Inversiones		-	-
<b>1.4</b>	<b>GARANTÍA DE RENTABILIDAD</b>	<b>9 y 11</b>	<b>1,812,802,576</b>	<b>1,524,165,282</b>
1.4.1	Garantía de Rentabilidad		1,812,802,576	1,524,165,282
<b>1.5</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>4.1.4</b>	<b>180,440,571</b>	<b>136,106,688</b>
1.5.1	Terrenos		-	-
1.5.2	Edificaciones		-	-
1.5.3	Mobiliario y Equipo		117,702,385	88,977,972
1.5.4	Construcciones y Adquisiciones en Proceso		736,660	106,012,933
1.5.5	Mejoras en Propiedades Arrendadas		164,697,960	27,072,706
1.5.6	Otros Activos Fijos		-	-
1.5.7	(Depreciación Acumulada de Activos Fijos)		(102,696,434)	(85,956,923)
<b>1.6</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5</b>	<b>114,447,614</b>	<b>141,155,957</b>
1.6.1	Pagos Anticipados	4.1.5	95,235,445	115,038,800
1.6.2	Impuesto sobre la Renta Diferido	8	13,572,895	20,307,463
1.6.3	Gastos Diferidos		57,380	79,006
1.6.4	Bienes Diversos		5,581,894	5,730,688
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>2,780,476,674</u></b>	<b><u>2,286,376,143</u></b>
<b>6</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>		<b><u>181,225,795,831</u></b>	<b><u>151,960,178,584</u></b>
6.1.1	Activos de los Fondos Administrados	11	<u>181,225,795,831</u>	<u>151,960,178,584</u>

AFP Crecer, S. A.  
Balance General  
31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2021 RD\$	2020 RD\$
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>			
<b>2.1</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>173,754,279</b>	<b>276,414,537</b>
2.1.1	Cuentas por Pagar - Fondos de Pensiones	5	18,528,538	12,567,451
2.1.2	Cuentas por Pagar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
2.1.3	Cuentas por Pagar - Compañías de Seguros		555	1,691,146
2.1.4	Cuentas por Pagar - Empresas Relacionadas	4.1.2	2,902,092	26,456,690
2.1.5	Financiamiento Obtenido		-	-
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar		3,387,508	2,474,034
2.1.7	Acreedores Diversos	4.2.1	87,202,622	180,438,111
2.1.8	Impuesto Sobre la Renta Diferido		-	-
2.1.9	Provisiones	4.2.2	61,732,964	52,787,105
<b>2.2</b>	<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>1,030,000,000</b>	<b>1,030,000,000</b>
2.2.1	Documentos por Pagar - Empresas Relacionadas	4.1.2	-	1,030,000,000
2.2.2	Financiamiento Obtenido		-	-
2.2.3	Otros Documentos por Pagar - Largo Plazo	4.1.2	1,030,000,000	-
2.2.4	Provisiones		-	-
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1,203,754,279</b>	<b>1,306,414,537</b>
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
<b>3.1</b>	<b>Capital en Circulación</b>		<b>235,950,000</b>	<b>235,950,000</b>
3.1.1	Capital	6	235,950,000	235,950,000
3.1.2	(Acciones en Tesorería)		-	-
<b>3.2</b>	<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>		-	-
3.2.1	Primas sobre Acciones		-	-
3.2.2	Aportes para Incremento de Capital		-	-
<b>3.3</b>	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		<b>23,595,000</b>	<b>23,595,000</b>
3.3.1	Reservas Obligatorias	7	23,595,000	23,595,000
3.3.2	Reservas Voluntarias		-	-

AFP Crecer, S. A.  
Balance General  
31 de Diciembre de 2021

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2021 RD\$	2020 RD\$
<b>3.4</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>285,416,606</b>	<b>(240,655,315)</b>
3.4.1	Utilidades no Distribuibles		-	-
3.4.2	Utilidades por Aplicar	6	285,416,606	(240,655,315)
3.4.3	(Pérdidas por Absorber)		-	-
<b>3.5</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>1,031,760,789</b>	<b>961,071,921</b>
3.5.1	Utilidad del Ejercicio		1,031,760,789	961,071,921
3.5.2	(Pérdida del Ejercicio)		-	-
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>1,576,722,395</u></b>	<b><u>979,961,606</u></b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>2,780,476,674</u></b>	<b><u>2,286,376,143</u></b>
<b>7</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>		<b><u>181,225,795,831</u></b>	<b><u>151,960,178,584</u></b>
7.1.1	Contracuenta de los Activos de los Fondos Administrados	11	<u>181,225,795,831</u>	<u>151,960,178,584</u>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek  
Presidente Ejecutivo y Miembro  
del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez  
Vicepresidente de Finanzas y  
Riesgo

Celso Marte Deschamps  
Gerente de Contabilidad



**AFP Crecer, S. A.**  
**Estado de Resultados**  
**Año Terminado el 31 de Diciembre de 2021**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>NOTA</b>	<b>2021 RD\$</b>	<b>2020 RD\$</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>			
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,917,110,098</b>	<b>1,885,459,870</b>
4.1.1.01	Comisión Mensual Administrativa		6,998,474	106,004,847
4.1.1.02	Comisión Anual Complementaria	4.1.1	-	339,456,144
4.1.1.03	Cobros por Servicios Operacionales		-	-
4.1.1.04	Intereses por Retrasos		-	35,611
4.1.1.05	Comisión Anual por Saldo Administrado	4.1.1	1,910,111,624	1,439,963,268
4.1.1.99	Otros Ingresos Operacionales		-	-
<b>4.2</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>285,935,909</b>	<b>214,971,098</b>
4.2.1	Intereses Ganados	4.1.2 y 4.1.3	19,954,567	21,559,779
4.2.2	Dividendos Ganados		-	6,571,300
4.2.3	Rendimiento Garantía de Rentabilidad	9	209,646,701	140,738,983
4.2.4	Otros Ingresos Financieros		56,334,641	46,101,036
<b>4.3</b>	<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>5,067,615</b>	<b>2,513,997</b>
4.3.1	Ingresos Extraordinarios	4.1.2	5,067,615	2,513,997
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b><u>2,208,113,622</u></b>	<b><u>2,102,944,965</u></b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>			
<b>5.1</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>526,581,970</b>	<b>443,352,504</b>
5.1.1	Gastos del Personal de Ventas		141,417,452	129,041,378
5.1.2	Gastos del Personal Administrativo		268,210,459	212,684,277
5.1.3	Gastos por Servicios Externos		116,954,059	101,626,849
<b>5.2</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>231,447,980</b>	<b>300,521,362</b>
5.2.1	Gastos de Traslados y Comunicaciones		24,361,899	16,819,611
5.2.2	Gastos de Infraestructura	11	87,253,359	57,813,305
5.2.3	Gastos Diversos	4.3	119,832,722	225,888,446
<b>5.3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>98,832,788</b>	<b>43,201,962</b>
5.3.1	Intereses por Financiamiento		-	-
5.3.2	Pérdida Garantía de Rentabilidad		-	-
5.3.3	Otros Gastos Financieros		98,832,788	43,201,962
<b>5.5</b>	<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>6,182,743</b>	<b>5,950,834</b>
5.5.1	Gastos Extraordinarios		6,182,743	5,950,834
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b><u>863,045,481</u></b>	<b><u>793,026,662</u></b>
	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>1,345,068,141</b>	<b>1,309,918,303</b>
<b>5.4</b>	<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>8</b>	<b>313,307,352</b>	<b>348,846,382</b>
5.4.1	Impuesto sobre la Renta		313,307,352	348,846,382
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>1,031,760,789</u></b>	<b><u>961,071,921</u></b>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek  
 Presidente Ejecutivo y Miembro  
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez  
 Vicepresidente de Finanzas y  
 Riesgo

Celso Marte Deschamps  
 Gerente de Contabilidad

**AFP Crecer, S. A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Año Terminado el 31 de Diciembre de 2021**

	<b>Capital en Circulación RD\$</b>	<b>Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$</b>	<b>Reservas Patrimoniales RD\$</b>	<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores RD\$</b>	<b>Resultados del Ejercicio RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldo al 1 de Enero de 2020	235,950,000	-	23,595,000	1,018,395,857	1,340,948,828	2,618,889,685
Capitalización Resultados del Año Anterior	-	-	-	1,340,948,828	(1,340,948,828)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(2,359,344,685)	-	(2,359,344,685)
Avance a Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(240,655,315)	-	(240,655,315)
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	961,071,921	961,071,921
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>235,950,000</b>	<b>-</b>	<b>23,595,000</b>	<b>(240,655,315)</b>	<b>961,071,921</b>	<b>979,961,606</b>
Capitalización Resultados del Año Anterior	-	-	-	961,071,921	(961,071,921)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(435,000,000)	-	(435,000,000)
Avance a Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,031,760,789	1,031,760,789
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>235,950,000</b>	<b>-</b>	<b>23,595,000</b>	<b>285,416,606</b>	<b>1,031,760,789</b>	<b>1,576,722,395</b>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek  
 Presidente Ejecutivo y Miembro  
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez  
 Vicepresidente de Finanzas y  
 Riesgo

Celso Marte Deschamps  
 Gerente de Contabilidad

**AFP Crecer, S. A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Año Terminado el 31 de Diciembre de 2021**

DESCRIPCIÓN	2021 RD\$	2020 RD\$
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultado Neto del Ejercicio	1,031,760,789	961,071,921
Abonos (Cargos) a Resultados que no Generan Flujos de Efectivo	-	-
Provisiones y Previsiones	8,945,859	(145,111,280)
Depreciación del Activo Fijo	29,058,340	7,257,496
<b>TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,069,764,988</b>	<b>823,218,137</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Disminución (Incremento) en Cuentas por Cobrar (Incremento) en la Garantía de Rentabilidad	2,569,972 (288,637,294)	(4,481,224) (218,354,604)
Disminución (Incremento) en Pagos Anticipados	19,803,355	(65,084,644)
Disminución en Gastos Diferidos	21,626	21,627
Disminución (Incremento) en Bienes Diversos (Disminución) Incremento en Cuentas Comerciales por Pagar	148,794 (93,235,489)	(4,732,854) 122,410,252
Aumento (Disminución) en Deudas Fiscales y Sociales	7,648,042	(9,467,576)
(Disminución) Incremento en Otros Pasivos	(19,284,102)	35,724,964
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>698,799,892</b>	<b>679,254,078</b>
<b>FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Activos Fijos	(74,524,226)	(127,313,613)
Venta o Retiro de Activos Fijos	1,132,003	-
(Colocación) Cancelación en Inversiones Temporarias y Permanentes, Neta	(205,917,312)	998,284,189
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(279,309,535)</b>	<b>870,970,576</b>
<b>FLUJO DE EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Dividendos Pagados	(435,000,000)	(2,600,000,000)
Incremento de Deudas a Largo Plazo	-	1,030,000,000
<b>TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(435,000,000)</b>	<b>(1,570,000,000)</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA EN EL EFFECTIVO DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>(15,509,643)</b> <b>58,500,906</b>	<b>(19,775,346)</b> <b>78,276,252</b>
<b>DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>42,991,263</b>	<b>58,500,906</b>

Las notas 1 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek  
 Presidente Ejecutivo y Miembro  
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez  
 Vicepresidente de Finanzas y  
 Riesgo

Celso Marte Deschamps  
 Gerente de Contabilidad

**AFP Crecer, S. A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2021  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

**1. Constitución y Objeto de la Sociedad**

AFP Crecer, S. A. (en adelante “la Administradora” o “AFP Crecer”) es una subsidiaria de Centro Financiero Crecer, S. A., y fue constituida el 8 de febrero de 2001 bajo las leyes de la República Dominicana y regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (en adelante “Superintendencia de Pensiones”). La misma tiene por objeto otorgar y administrar las cuentas personales de los afiliados al Fondo de Pensiones de la Seguridad Social e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, así como otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando los principios de la seguridad social, las disposiciones de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como sus normas complementarias.

AFP Crecer administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Crecer (en adelante “el Fondo”) el cual es un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del patrimonio de la Administradora en calidad de sociedad administradora conforme las disposiciones del artículo No. 95 de la Ley No. 87-01. El mismo se encuentra constituido mediante la sumatoria de las cotizaciones previsionales de los afiliados, ya sean estos aportes obligatorios y aportes voluntarios, así como de la rentabilidad obtenida de la administración de los mismos. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora está domiciliada en la avenida Winston Churchill, No. 5, esquina Ludovino Fernández, Torre WC, Urbanización Fernández, Santo Domingo, República Dominicana. Ofrece los servicios al cliente desde las oficinas ubicadas en la Torre Inica, en la calle Porfirio Herrera No.29, en el Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 31 de marzo de 2022.

**2. Actividad de la Sociedad**

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley No. 87-01 en fecha 13 de enero de 2003, mediante la Resolución No. 31-03 de la Superintendencia de Pensiones. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley No. 87-01, se iniciaron a partir del 1 de febrero de 2003, fecha de entrada en vigor de dicha ley.

**3. Principales Políticas Contables**

**3.1. Bases contables y de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Administradora han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), son utilizadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Dicho marco contable difiere en algunos aspectos de las NIIF aplicables para las administradoras de pensiones; por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los presentes estados financieros están preparados en base al costo histórico y están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Administradora.

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

---

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones que administra como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en formato específico establecido por la Superintendencia de Pensiones. Los presentes estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo de pensiones que administra.

**Diferencias con NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- a. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.
- b. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificados como inversión, independientemente del vencimiento. Las NIIF requieren que las inversiones en instrumentos de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- c. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones en acciones en empresas, en organismos multilaterales, en cuotas de participación, en fondos de inversión y valores de fideicomiso, se valúen al costo o valor de mercado, el menor, y de no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro. De acuerdo con las NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio.
- d. Las inversiones se clasifican por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo más intereses devengados, y las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación se basará en: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- e. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros, a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- f. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

---

- g. La Superintendencia de Pensiones requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad se registren al costo y los rendimientos se reconozcan bajo el método de lo devengado en el estado de resultados. De acuerdo con las NIIF, las inversiones en fondos se registran a su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la entidad opte en forma irrevocable en su reconocimiento inicial, de registrarlas a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- h. La Superintendencia de Pensiones requiere que los gastos de arrendamientos sean registrados a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, y los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Para el arrendatario, la NIIF 16 “Arrendamientos” requiere el reconocimiento de casi todos los contratos de arrendamiento en el balance general, eliminando así, la distinción entre el arrendamiento financiero y el operativo y reconociendo un activo por el derecho de uso del bien arrendado y un pasivo financiero por el compromiso de pagos futuros de la renta. Las únicas excepciones son los arrendamientos a corto plazo y de poco valor significativo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las NIIF no han sido cuantificados.

### **3.2. Políticas contables significativas**

Las políticas contables más importantes aplicadas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados.

#### **3.2.1. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables establecidas y/o permitidas por la Superintendencia de Pensiones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los ajustes a dichas estimaciones son reconocidas prospectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Administradora no ha aplicado supuestos importantes sobre las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en los estados financieros.

#### **3.2.2. Registros contables y transacciones en moneda extranjera**

La Administradora mantiene sus registros contables en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia o pérdida en cambio, en el renglón de ingresos y gastos extraordinarios en el estado de resultados.

### **3.2.3. Cuentas por cobrar**

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual sobre el saldo administrado y cuentas por cobrar a relacionadas (Nota 4.1.1.).

### **3.2.4. Inversiones**

Las inversiones en valores están registradas al costo más los intereses reinvertidos, sin exceder su valor estimado de realización. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados, sin exceder su valor estimado de realización.

Las inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión abiertos se registran a valor de mercado y las ganancias o pérdidas que se originan de los cambios en el valor, son incluidas en el estado de resultados en el renglón de "ingresos financieros" en el período que resulten.

La Administradora realiza inversiones para los recursos de los fondos administrados siguiendo los lineamientos del Artículo 98 de la Ley No. 87-01 sobre áreas prohibidas y restringidas para inversión, el Artículo 96 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 395-17.

### **3.2.5. Garantía de rentabilidad**

Con carácter obligatorio todas las AFPs deben mantener una cuenta denominada "Garantía de rentabilidad" destinada, exclusivamente, a completar la rentabilidad mínima exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias cuando la rentabilidad real resulte insuficiente. El monto de esta cuenta debe ser como mínimo igual al 1% de los fondos de pensiones y deberá ser registrada en cuotas del fondo, de carácter inembargable.

### **3.2.6. Activos fijos y depreciación**

#### **3.2.6.1. Reconocimiento y medición**

El mobiliario, equipo y mejoras en propiedades arrendadas, son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando una porción de mobiliario y equipo tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir, como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de activos fijos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

#### **3.2.6.2. Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Administradora reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

### 3.2.6.3. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar el costo del mobiliario y equipo y mejoras en propiedades arrendadas menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconocen en resultado. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que la Administradora retenga la propiedad al final del período de arrendamiento, en tal caso, el activo arrendado será contabilizado en base a su vida útil.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo de los activos fijos es la siguiente:

<b>Tipos de activos</b>	<b>Vida útil (años)</b>
Mejoras en propiedades arrendadas	5 a 10
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de transporte	5

### 3.2.7. Otros activos

Los otros activos están compuestos principalmente de anticipos de impuesto sobre la renta, licencias de programas de computadora, contribuciones y otros anticipos.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha del balance general anual.

La amortización de los programas de computadora se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de su vida útil, la cual se estima es de cinco años.

### 3.2.8. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas dentro del patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

### 3.2.9. Beneficios a los empleados

#### 3.2.9.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### 3.2.9.2. Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.



### 3.2.9.3. Plan de retiros y pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una administradora de fondos de pensiones ("AFP"). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No. 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual. La Administradora no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

### 3.2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

#### 3.2.10.1. Ingresos por comisiones, servicios y otros

La Administradora reconoce sus ingresos por comisiones, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado, según se indica a continuación:

- Comisión mensual administrativa: Hasta febrero de 2020 esta comisión se recibió del Fondo T-1 (contributivo), y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora, en base al 0.5% del salario cotizable.
- Comisión anual complementaria: Hasta febrero de 2020 esta comisión correspondía al 25% del rendimiento obtenido en la administración de las inversiones del Fondo T-1 (Contributivo) por encima del promedio ponderado de la tasa pasiva de certificados de depósito a plazo fijo, certificados de depósito a plazo indefinido y certificados financieros emitidos de los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana. Los cobros mensuales de la comisión complementaria se realizaban sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.
- Comisión anual por saldo administrado: A partir de marzo de 2020 la Ley No. 13-20 de Reforma a la Seguridad Social, establece un nuevo esquema de comisión para las AFP, con una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en un 1.2% en el 2020 que irá disminuyendo cada año hasta llegar al 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Para el año 2021 el porcentaje que corresponde es de 1.15%. Los cobros mensuales de la comisión anual por saldo administrado se realizan sobre la base del 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 419-20.

#### 3.2.10.2. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden: (i) los intereses ganados sobre las inversiones que son reconocidos en resultados por el método de lo devengado, utilizando el método de interés efectivo y, (ii) el rendimiento de la garantía de rentabilidad que se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora.

### **3.2.10.3. Ingresos extraordinarios**

Los ingresos extraordinarios se reconocen cuando se devengan, y corresponden principalmente al ingreso generado por servicios dados a una compañía relacionada.

### **3.2.10.4. Rendimiento garantía de rentabilidad**

El ingreso por rendimiento de la garantía de rentabilidad se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora en el fondo de pensiones.

### **3.2.10.5. Gastos**

La Administradora reconoce sus gastos en el momento en que se incurren o se conocen.

### **3.2.11. Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos impuestos son reconocidos en resultados, excepto que se relacionen directamente con partidas reconocidas en el patrimonio. En ese caso, el impuesto también es reconocido en el patrimonio.

#### **3.2.11.1. Impuesto corriente**

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general.

#### **3.2.11.2. Impuesto diferido**

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión más adelante en la medida que sea disponga de nueva evidencia que estime probable generar suficiente ganancia fiscal para su recuperación.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el momento en el que se reviertan, usando tasas establecidas en leyes fiscales aprobadas o sustancialmente aprobadas a la fecha del balance general. La medición del pasivo por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Administradora espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

**AFP Crecer, S. A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2021  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

**3.2.12. Deterioro en el valor de los activos de larga vida**

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización son revisados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

**3.2.13. Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Administradora tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

**3.2.14. Primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia**

Los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el período, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, se corresponden con el monto pagado a la compañía de seguro correspondiente.

**3.2.15. Capital mínimo**

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y de la Resolución No. 22-02 de la Superintendencia de Pensiones.

**3.2.16. Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee la Administradora, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo.

**4. Composición de los Grupos de los Estados Financieros**

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros es como sigue:

**4.1 Activos**

**4.1.1. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten de:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondo de pensiones que administra (a)	176,455,781	153,981,983
Relacionadas (Nota 4.1.2.)	81,113	10,462,556
Otras	<u>5,425,762</u>	<u>20,088,089</u>
	<u>181,962,656</u>	<u>184,532,628</u>

(a) Corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual sobre saldo administrado por la Administradora por RD\$176,150,780, de conformidad con la normativa vigente y RD\$305,001, por cargos bancarios. El ingreso por concepto de comisión anual en 2021 fue RD\$1,910,111,624 (2020: RD\$1,439,963,268).

El ingreso devengado por la Administradora por la comisión anual complementaria de conformidad con la normativa vigente por este concepto en 2020 fue RD\$339,456,144.

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

---

**4.1.2. Saldos y transacciones con entes relacionados**

Los saldos y transacciones identificables más importantes de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas son:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Saldos</b>		
Inversión en acciones (a)	17,053,900	17,053,900
Otras cuentas por cobrar (b)	81,113	10,462,556
Cuentas por pagar (c)	2,902,092	26,456,690
Provisiones	-	5,841,370
Documentos por pagar (d)	-	1,030,000,000
<b>Transacciones</b>		
Gastos por servicios y comisiones (e)	38,856,039	36,709,956
Gastos de publicidad y promoción	5,100,000	8,260,000
Ingresos financieros	7,158,940	1,699
Ingresos extraordinarios	3,137,357	2,186,663
Gastos de arrendamiento de inmueble	-	2,897,241
Gasto de interés sobre documento por pagar (d)	22,857,534	28,952,877
Reembolso de gastos	-	766,734
Dividendos recibidos en acciones (a)	-	6,571,300
Dividendos pagados	434,885,696	2,600,000,000
Préstamo recibido (d)	-	1,030,000,000

- (a) Corresponde a la inversión en 170,539 acciones con valor nominal de RD\$100 en Unipago, S. A., empresa mixta a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley No. 87-01.
- (b) Corresponde a pagos realizados por la Administradora por los servicios prestados por compañías relacionadas.
- (c) Corresponde a RD\$2.9 millones (2020: RD\$2.6 millones) por servicios recibidos de Unipago y RD\$1 mil (2020: RD\$15.6 millones) de otras cuentas por pagar a Seguros Crecer, S. A.
- (d) Corresponde a documento por pagar a una compañía relacionada controlada por el mismo accionista, tomado el 8 de septiembre de 2020, a un plazo de cinco años, con una tasa de interés anual del 9%, con capital pagadero al vencimiento y con pago de intereses cada seis meses, sin embargo, mediante adendum del 28 de agosto de 2020, el pago de los intereses pasó a ser cada 12 meses. El 30 de marzo de 2021, mediante una cesión de crédito, dicho documento por pagar, más los intereses acumulados a esa fecha por un monto de RD\$44 millones, fue cedido por la compañía relacionada a un tercero, bajo los mismos términos y condiciones del préstamo. Los intereses devengados en el año 2021 hasta su cesión asciende a RD\$23 millones (2020: RD\$29 millones).
- (e) Se componen principalmente de: i) Servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados, descritos en Nota 11 como "Servicios con empresa procesadora de pagos – Unipago" por RD\$34.1 millones (2020: RD\$32.3 millones), e ii) RD\$2.9 millones por servicios de custodia de documentos y otros servicios RD\$1.8 millones (2020: RD\$3.4 millones y RD\$1 millón, respectivamente).

AFP Crecer, S. A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 31 de Diciembre de 2021  
 Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**4.1.3. Inversiones**

Las inversiones consisten de:

	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento (días)</b>	<b>Monto</b>
<b>2021</b>			
<i>Sector Público</i>			
Ministerio de Hacienda	6.75%-10.875%	4,753-6,780	<u>425,061,192</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en: Banco Múltiple BHD León, S. A.	1.85%	32	<u>5,716,902</u>
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)	-	-	<u>17,053,900</u>
			<u>447,831,994</u>
<b>2020</b>			
<i>Sector Público</i>			
Ministerio de Hacienda	9.75%-11.50%	1,982-4,759	<u>219,247,616</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en: Banco Múltiple BHD León, S. A.	1.87%	32	<u>5,613,166</u>
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)	-	-	<u>17,053,900</u>
			<u>241,914,682</u>

Los intereses ganados sobre las inversiones en bonos del sector público y certificados de depósito en instituciones financieras ascienden a RD\$17,675,541 (2020: RD\$19,323,364) y se incluyen dentro del renglón de intereses ganados en el estado de resultados.

**4.1.4. Activos fijos**

Los activos fijos se componen de la siguiente manera:

	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Mejoras en propiedades arrendadas</b>	<b>Construcciones y adquisiciones en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>2021</b>				
Al costo				
Saldos al 1 de enero	88,977,972	27,072,706	106,012,933	222,063,611
Adiciones	40,618,076	1,589,275	32,316,875	74,524,226
Retiros	(11,893,663)	(1,557,169)	-	(13,450,832)
Transferencias	-	137,593,148	(137,593,148)	-
Saldos al 31 de diciembre	<u>117,702,385</u>	<u>164,697,960</u>	<u>736,660</u>	<u>283,137,005</u>

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Mejoras en propiedades arrendadas</b>	<b>Construcciones y adquisiciones en proceso</b>	<b>Total</b>
Depreciación acumulada				
Saldos al 1 de enero	58,884,217	27,072,706	-	85,956,923
Gasto de depreciación	14,544,865	14,513,475	-	29,058,340
Retiros	<u>(10,761,665)</u>	<u>(1,557,164)</u>	-	<u>(12,318,829)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>62,667,417</u>	<u>40,029,017</u>	-	<u>102,696,434</u>
Activos fijos, neto	<u>55,034,968</u>	<u>124,668,943</u>	<u>736,660</u>	<u>180,440,571</u>

	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Mejoras en Propiedades arrendadas</b>	<b>Construcciones y adquisiciones en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>2020</b>				
Al costo	88,977,972	27,072,706	106,012,933	222,063,611
Depreciación acumulada	<u>58,884,217</u>	<u>27,072,706</u>	-	<u>85,956,923</u>
Activos fijos, neto	<u>30,093,755</u>	<u>-</u>	<u>106,012,933</u>	<u>136,106,688</u>

**4.1.5. Pagos anticipados**

Un detalle de los pagos anticipados es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Anticipo de impuesto sobre la renta (Nota 8)	78,028,056	96,100,712
Licencias y otros	16,604,384	18,627,502
Seguros pagados por anticipado	<u>603,005</u>	<u>310,586</u>
	<u>95,235,445</u>	<u>115,038,800</u>

**4.2 Pasivos**

**4.2.1. Acreedores diversos**

Los acreedores diversos se componen de:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retenciones y acumulaciones	35,519,512	47,111,303
Suplidores de bienes	24,197,610	125,795,244
Intereses documentos largo plazo	21,028,931	-
Aportantes de planes de pensiones privados y pendientes de pago	5,716,902	5,613,198
Cheques no reclamados	-	1,241,557
Otros	<u>739,667</u>	<u>676,809</u>
	<u>87,202,622</u>	<u>180,438,111</u>

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

**4.2.2. Provisiones**

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Incentivo a funcionarios y empleados	36,159,436	20,158,231
Distribución de estados de cuentas	8,081,268	9,582,065
Honorarios profesionales externos	4,844,877	3,118,743
Publicidad	4,289,300	4,839,599
Bienes no capitalizados	3,727,265	1,526,239
Contingencias y gastos legales (Nota 11)	2,851,034	2,895,000
Bonificación y regalía pascual	1,779,784	-
Intereses sobre documentos por pagar	-	5,841,370
Otras	-	4,825,858
	<u>61,732,964</u>	<u>52,787,105</u>

**4.3. Gastos diversos**

Un detalle de los gastos diversos es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Publicidad y promoción	46,538,435	56,552,426
Cuotas ADAFP	23,100,000	99,218,113
Amortización de software	14,785,144	-
Gastos legales	8,284,651	1,043,448
Innovación	6,616,704	572,285
Gastos no capitalizados	4,382,807	13,945,464
Papelería, útiles y otros materiales	3,907,799	3,580,361
Suscripciones y membresías	3,353,661	46,975
Actividades y festejos	1,447,424	236,292
Donaciones y contribuciones	933,874	37,456,243
Publicidad e investigación	828,755	594,927
Costos de afiliaciones	797,876	438,732
Responsabilidad social	648,891	4,906,509
Materiales de limpieza	240,989	2,213,649
Impuestos asumidos y tasa	198,818	138,083
Otros	3,766,894	4,944,939
	<u>119,832,722</u>	<u>225,888,446</u>

**5. Saldos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>US\$</b>	<b>RD\$</b>
Activos				
Efectivo	64,539	3,687,859	715,233	41,564,422
Inversiones Ministerio de Hacienda	3,213,022	183,596,256	-	-
Cuentas por cobrar	9,980	570,283	314,666	18,285,766
Otros activos	8,851	505,729	-	-
	<u>3,296,392</u>	<u>188,360,127</u>	<u>1,029,899</u>	<u>59,850,188</u>

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

	2021		2020	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Pasivos				
Cuentas por pagar	(34,160)	(1,951,956)	(904,558)	(52,566,258)
Posición neta en moneda extranjera	3,262,232	186,408,171	125,341	7,283,930

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 fue de RD\$57.14:US\$1 (2020: RD\$58.11:US\$1).

**6. Capital Social y Capital Mínimo**

*Capital social*

La composición del capital social de la Administradora, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Cantidad Autorizadas	Monto (RD\$)	Cantidad Emitidas y en circulación	Monto (RD\$)
Acciones comunes al 31 de diciembre de 2021 y 2020	8,000,000	800,000,000	2,359,500	235,950,000

Estas acciones tienen un valor nominal de RD\$100 cada acción.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2021, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$435 millones, sobre los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2020. Dichos dividendos fueron totalmente pagados durante el año 2021 (2020: mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 30 de abril y 30 de agosto de 2020, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$2,600 millones, que fueron totalmente pagados durante 2020).

*Capital mínimo*

De acuerdo con el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones, las administradoras de fondos de pensiones deben mantener un capital mínimo en efectivo de RD\$10,000,000, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP deberán utilizar su patrimonio neto.

La determinación del patrimonio neto de la Administradora es la siguiente:

	2021	2020
Total patrimonio contable	1,576,722,395	979,961,606
Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la Administradora	(81,113)	(10,462,556)
Operaciones a largo plazo con empresas vinculadas a la Administradora	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la Administradora	-	-
Patrimonio neto	1,576,641,282	969,499,049
Capital mínimo exigido	700,676,918	636,382,338
Superávit de capital mínimo	875,964,364	333,116,712
Número total de afiliados a la Administradora	1,285,916	1,232,457



**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

---

**7. Reserva Legal**

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana, modificada por la Ley No. 31-11, requiere que las sociedades anónimas deberán efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos a los accionistas, excepto en caso de disolución de la Administradora. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la reserva está completamente constituida.

**8. Impuesto sobre la Renta**

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones aplica sobre el valor en libros de los activos fijos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Corriente	306,572,784	356,676,002
Diferido	<u>6,734,568</u>	<u>(7,829,620)</u>
	<u><b>313,307,352</b></u>	<u><b>348,846,382</b></u>

**Impuesto corriente**

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 el impuesto sobre la renta resultó mayor al impuesto sobre activos, en tal virtud este último no tuvo aplicación.

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con el resultado para fines fiscales y el gasto de impuesto corriente, es como sigue:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,345,068,141	1,309,918,303
Más (menos) diferencias permanentes:		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	544,608	246,654
Ingresos por intereses exentos	(17,639,518)	(9,652,686)
Intereses no deducibles	43,974,886	-
Dividendos ganados	-	(6,571,300)
Otras partidas no deducibles	2,864,364	15,143,156

**AFP Crecer, S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de Diciembre de 2021**  
**Valores en pesos dominicanos (RD\$)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Más (menos) diferencias temporales:		
Rendimiento garantía de rentabilidad	(209,646,701)	-
Diferencia en depreciación	(4,989,896)	(6,131,493)
Activos fijos no capitalizados	4,649,473	15,471,703
Ganancia en venta de activos fijos depreciables	(377,241)	-
Provisiones	<u>(28,993,362)</u>	<u>2,597,891</u>
Resultado para fines fiscales	<u>1,135,454,754</u>	<u>1,321,022,228</u>
Impuesto sobre la renta corriente a la tasa de 27%	<u>306,572,784</u>	<u>356,676,002</u>

**Impuesto diferido**

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta como sigue:

	<b>Saldo al Inicio</b>	<b>Movimiento del año</b>	<b>Saldo al final</b>
<b>2021</b>			
Activos fijos	6,150,261	998,322	7,148,583
Provisiones	13,840,550	(7,416,238)	6,424,312
Amortización de mejoras en propiedades arrendadas	<u>316,652</u>	<u>(316,652)</u>	<u>-</u>
	<u>20,307,463</u>	<u>(6,734,568)</u>	<u>13,572,895</u>
<b>2020</b>			
Activos fijos	3,623,433	2,526,828	6,150,261
Provisiones	8,887,908	4,952,642	13,840,550
Amortización de mejoras en propiedades arrendadas	<u>(33,498)</u>	<u>350,150</u>	<u>316,652</u>
	<u>12,477,843</u>	<u>7,829,620</u>	<u>20,307,463</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta diferido se encuentra clasificado en el renglón de impuesto sobre la renta diferido como parte de otros activos en el balance general.

**Movimiento del impuesto por pagar (saldo a favor)**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuesto por pagar (saldo a favor) inicial	(96,100,712)	153,182,288
Impuesto pagado y compensado	96,100,712	(153,182,288)
Impuesto generado en el período	306,572,783	356,676,002
Anticipos pagados y compensados	(350,575,492)	(408,652,271)
Crédito fiscal Ley de Cine	(34,000,000)	(44,000,000)
Retenciones intereses	<u>(25,347)</u>	<u>(124,443)</u>
Impuesto por pagar (saldo a favor) final (a)	<u>(78,028,056)</u>	<u>(96,100,712)</u>

(a) El saldo a favor o impuesto por pagar final se clasifica dentro del balance general en el renglón de pagos anticipados o provisiones, según corresponda.

**AFP Crecer, S. A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2021  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

**9. Garantía de Rentabilidad**

La Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad según es requerido por la Superintendencia de Pensiones. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados, cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias (Ver más detalle en Nota 11).

Esta cuenta se compone de:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aportes acumulados	838,109,834	759,119,240
Rendimientos acumulados	974,692,742	765,046,042
	<u>1,812,802,576</u>	<u>1,524,165,282</u>

El rendimiento generado por la garantía de rentabilidad para el año 2021 es de RD\$209,646,701 (2020: RD\$140,738,983).

**10. Otras Revelaciones Importantes**

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos No. 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la no ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo No. 89 de la Ley No. 87-01.
- No inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo No. 98 de la Ley No. 87-01.
- La realización del devengamiento y cobro de la comisión anual complementaria durante el ejercicio, siguiendo las disposiciones de las Resoluciones No. 34-03 del 16 de enero de 2003, No. 232-05 del 30 de marzo de 2005 y No. 239-05 del 6 de junio de 2005 y acuerdo firmado entre las AFP y SIPEN del 14 de agosto de 2013. A partir del 1 de marzo de 2020, el devengamiento y cobro de la comisión anual complementaria es sustituido por una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en 1.2% en el primer año (2020), que irá disminuyendo cada año hasta llegar a 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Asimismo, se elimina la comisión administrativa de 0.5% sobre salario cotizante, siguiendo las disposiciones de la Ley No. 13-20 del 7 de febrero de 2020 y la Resoluciones No. 419-20 del 18 de febrero de 2020 y No. 427-20 del 28 de julio de 2020. En el 2021 la comisión aplicable fue de 1.15%.

**AFP Crecer, S. A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2021  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la Administradora a la compañía aseguradora por igual concepto.

**11. Compromisos y Contingencias**

*Rentabilidad mínima*

La Resolución No. 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP's por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima permite una fluctuación desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, esta deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2021 y 2020 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por la Superintendencia de Pensiones.

*Administración de fondos*

Bajo contratos suscritos con los afiliados del sistema de pensiones a través de sus distintas metodologías de afiliación establecida en la Ley No. 87-01, la Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios, así como aportes voluntarios ordinarios y otros aportes, la cual en virtud de su responsabilidad fiduciaria lo administra a través del Fondo, el cual los invierte acorde a las reglas establecidas en la normativa de control de inversiones.

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación denominado "valor cuota", la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

La Administradora ha recibido para su administración, fondos por RD\$181,225,795,831 al 31 de diciembre de 2021 (2020: RD\$151,960,178,584), los cuales son contabilizados de manera separada, conforme es requerido por la Ley No. 87-01 y establecido por la Superintendencia de Pensiones.

*Litigios*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administradora cuenta con litigios relacionados a las transacciones normales del negocio, sobre los que ha determinado y registrado una provisión para contingencias de RD\$2,851,034 (2020: RD\$2,895,000), la cual se encuentra registrada en el renglón de provisiones en el balance general. En base a la opinión de sus asesores legales, la gerencia estima que no tendría erogaciones materiales como resultado de dichos litigios que excedan la provisión constituida al cierre del ejercicio.

**AFP Crecer, S. A.**  
Notas a los Estados Financieros  
31 de Diciembre de 2021  
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

---

*Servicios con empresa procesadora de pagos - Unipago*

La Administradora mantiene compromisos de pago con la empresa Unipago, S. A. por la prestación de servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados en la base de datos del Sistema Único de Individualización y Recaudo (SUIR) ahora denominado UNISIGMA, de acuerdo con la Ley No. 87-01 en su Artículo No. 86, párrafo IV. La Administradora reconoció gastos en 2021 por este concepto por RD\$34,094,123 (2020: RD\$32,263,121), los cuales se incluyen en el renglón de gastos por servicios externos como parte de los gastos operacionales en el estado de resultados.

*Arrendamientos*

La Administradora mantiene varios contratos de alquiler de locales donde se alojan la oficina principal y sucursales, cuyo costo mensual aproximado es de RD\$3,500,000 (2020: RD\$2,187,000). La Administradora reconoció gastos en 2021 por este concepto por RD\$41,900,000 (2020: RD\$26,200,000), los cuales se incluyen en el renglón de gastos de infraestructura como parte de los gastos generales en el estado de resultados.

**12. Hechos Posteriores**

*Actualización de la indexación anual del capital mínimo exigido*

El 25 de enero de 2022 se emitió la Circular No. 115-22 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP's de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2021 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 8.50%.

**13. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones**

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las notas de gastos extraordinarios y ejercicios de años anteriores, no se incluyen porque las mismas no aplican.